

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERVADELIVERY S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2008.**

Atentamente,

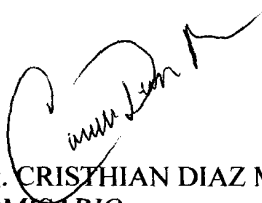
**JOSE ANTONIO BENINCASA BEHR
GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 0911961217**

He revisado el balance general de la compañía FERVADELIVERY S.A. con corte al 31 de diciembre del año 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en la fecha indicada. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi labor la de expresar una opinión adecuada sobre los mismos, basados en el examen realizado.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 contentiva del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de la compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer la respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados se acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

Finalmente, mi agradecimiento por la pronta disposición a colaborar por parte de los Administradores, para poder dar efectivo cumplimiento a mis funciones.


Ing. CRISTHIAN DIAZ M.
COMISARIO

